Tensión de servicio: 25 Kv. Longitud en kilómetros: 0,150 tendido subterránco. Conductor: Aluminio de 70 milimetros cuadrados de sección. Estación transformadora: Una de 400 KVA. y 25,000/380 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 16 de marzo; Decreto 1775/1967, do 22 de julio; Ley de 24 de noviembre do 1939, y Reglamento de Líneas Electricas Aóreas de Alta fension de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea soficitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcanco y limitaciones que establoce el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por libereto 2619/1966 do por Decreto 2619/1966

Barcelona, 11 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.095-C.

6896

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación electrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerza» Eléctricas de Cataluña, S. A., con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña. 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas carac-terísticas técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: Sección 3.º CY/cb/39.872/1973. Origen de la linea: Apoyo número 44 de la linea a E. T La Roca.

Final de la misma: E. T. 828 «Gave». Término municipal a que afecta: La Roca. Tensión de servicio: 11 Ks. Longitud en kilómetros 0,024 de tendido aéreo. Conductor: Aluminio-acero. Material de apoyos: Madera. Estación transformadora: Una de 50 KVA, y 11.000/380/220 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/ 1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Eléctricas Aérosa de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha re-

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2819/1986.

Barcelona, 12 de febrero de 1974.-El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.-3.102-C.

6897

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad publica en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con demicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales sen las circulantes. racteristicas técnicas principales son las siguientes

Número de expediente, Sección 3.º CY/cb/39.890/1973. Número de expediente. Sección 3.º CY/cb/39.890/1973. Origen de la linea: Castillete conversión en subterranea «A». Final de la misma: Castillete conversión en area «B». Termino municipal a que afecta: San Quírico de Tarrasa. Tensión de servicio: 25 Kv. Longitud en kilómetros: 2,750 de tendido subterráneo. Conductor: Aluminio de 150 milimetros cuadrados de sección.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1958, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, aicanco y limitaciónes que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado nor Decreto 2619/1966

do por Decreto 2619/1966

Barcelona, 12 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.101-C.

6898

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se vita

Cumplidos los trámites regiamentarios en el expediente incoa-do én esta Delegación Provincial a instancia de «Puerzas Eléc-tricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza do Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad publica, a los electos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas ca-racterísticas técnicas principales son las siguientes:

Número de expediento: Sección 3.º CY/cb/35.502/1973 Origen de la linea: Apoyo número 253 de la linea a P. T. Pineda.

Final de la misma: E. T. «Set de Aloyas». Termino municipat a que afecta: Moya. Tensión de servicio 11 Kv.

Longitud en kilómetros. 0.500 de tendido aéreo.

Conductor Aluminio acero Material de apoyos Hormigón.

Estación transformadora: Una de 100 KVA, y 11.000/830 voltios.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre; Ley 10/1986, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcanco y limita-ciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado

por Decreto 2619/1968.

Barcelona, 12 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.097-C.

6899

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incos-Cumpinos los tramites regismentarios en el expatiente inose-do en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléc-trícas de Cataluña S. A.», con domícilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbra de paso, de la instalación eléctrica, cuyas ca-racterísticas técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente Serción 1.º CY/cb/38.518/1973. Origen de la linea; Caple subterráneo y poste red aérea existente.

Final de la misma: E. T. en «Grupo San Roque». Termino municipal a que afecta: Badalona. Tensión de servicio 11 Kv.

Longitud en kilómetros: 0,080 de tendido subterráneo. Conductor: Aluminio de 250 milimetros cuadrados de sección. Estación transformadora: Una de 160 KVA, y 11,000/220/127 V.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto on los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento do Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad publica de la misma, a los efectos de la inspección de la línea solicitada y declarar la utilidad publica de la misma, a los efectos de la impropieta de la misma.

Autorizar la instalación de la finea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciónes que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 12 de febrero de 1974.-El Delegado provincial, Francisco Brosa Patáu.—3.096-C.

6900

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelma por la que se autoriza y declara la utilitad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoa-Cumpidos los traintes reglamentarios en el expediente incoa-do en esta Delegación Provincial a instancia de Fuerzas Elec-tricas de Cataluña S. A., con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad publica, a los efectos de la imposición de servidumbre paso, de la instalación electrica, cuyas carac-teríticas técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: Sección 3.º CY/cb/60,086/1972. Origen de la linea: Cable subterranco 11 Kv. existente a pos- $\mathbf{R}_{c}(\mathbf{A}_{c})$

Fina: de la misma: E. T. calle Toldrá. Término municipal a que afecta: Esplugas de Llobregat.